

CIRCULAR N° 17/18

TARIFAS TURISMO EN TRANSITO FATLyF

Estimados compañeros:

Tenemos el agrado de dirigirnos a los compañeros afiliados con el fin de llevar a vuestro conocimiento las nuevas tarifas que entrarán en vigencia en las distintas unidades turísticas de nuestra FATLyF, **a partir el próximo 3 de abril de 2018**, para el Turismo en Tránsito, acorde al siguiente cuadro:

- HOTEL "13 DE JULIO" – Mar del Plata
- HOTEL "F.A.T.L.y F." – La Cumbre
- HOTEL "LUZ Y FUERZA" – Villa Gesell
- HOTEL "INDEPENDENCIA" – Río Hondo

Categoría Mayores "A"	\$400	Categoría Mayores "B"	\$ 540
Menores "A"	\$200	Menores "B"	\$270
En habitación individual "A"	\$540	En habitación individual "B"	\$700

- HOTEL "AMANCA" – Bariloche
- APART/HOTEL "INTERSUR SUITES". – CABA
- HOTEL "INTERSUR SAN TELMO" – CABA

Categoría Mayores "A"	\$450	Categoría Mayores "B"	\$ 595
Menores "A"	\$225	Menores "B"	\$298
En habitación individual "A"	\$595	En habitación individual "B"	\$765

- Cabañas "MANSA – LYFE" – San Pedro - Bs. As.

Categoría Mayores "A"	\$1270	Categoría Mayores "B"	\$ 1840
------------------------------	---------------	------------------------------	----------------

Tarifa diaria. Por alojamiento en cabañas, de 2 hasta 4 pax.

Esperando se le dé a la presente la más amplia difusión entre los compañeros afiliados, hacemos oportuna esta ocasión para saludarles con nuestra mayor estima de trabajadores organizados sindicalmente.-

Raúl Rodolfo DURAN
Secretario Turismo
Deportes y Actas

Eduardo Ángel BRANDOLIN
Secretario General